



CIRCULAR : 49

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

C.C. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR,
PENALES, MIXTOS, DE CONTROL JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN
DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ,
AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES,
FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se le concede licencia a la **Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez**, Presidenta de la Sala del Tercer Circuito Judicial, con residencia en Cuautla, Morelos, por dos días comprendidos los días **seis y siete de abril de la presente anualidad**, por motivos de salud; en consecuencia se designa al Magistrado Norberto Calderón Ocampo, Presidente de la Sala Auxiliar de este H. Cuerpo Colegiado, para cubrir la Ponencia Cuatro de la Magistrada en mención, lo que se comunica para los efectos a que haya lugar. Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia...."



OFICIALIA MAYOR

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Cuernavaca, Morelos; 17 de marzo de 2017.
**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

JLGM"bety

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR